



61427  
OEA  
O.P.L.  
O.F.

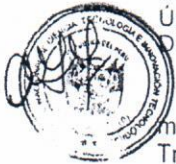
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 082 -2017-CONCYTEC-P

Lima, 28 JUN, 2017

VISTO: El Informe N° 253-2017-CONCYTEC-DPP, de la Dirección de Políticas y Programas de CTel, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 006-2016-CONCYTEC-P, de fecha 22 de enero de 2016, se encargaron con eficacia anticipada al 04 de enero de 2016, las funciones de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Dirección de Políticas y Programas de CTel, a la servidora Karin Úrsula Fassbender Fossa, Coordinadora en Políticas y Estrategias de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, en adición a sus funciones;



Que, a través del documento del visto, el Director de la Dirección de Políticas y Programas de CTel, señala que teniendo en cuenta la renuncia presentada por la servidora Karin Úrsula Fassbender Fossa, propone se encarguen las funciones de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, a partir del 01 de julio de 2017, a la servidora Úrsula Zavaleta Cueva, Especialista en Políticas y Gestión de la Innovación para Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica;

Que, en consecuencia, resulta necesario emitir el acto de administración interna mediante el cual se encarguen las funciones de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Dirección de Políticas y Programas de CTel, a partir del 01 de julio de 2017, por las razones antes señaladas;

Con la visación de la Jefa de la Oficina General de Administración, del Jefe (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Encargada de las Funciones de la Oficina de Personal;



De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM;

SE RESUELVE:



**Artículo 1.-** Dar por concluido, a partir del 01 de julio de 2017, el encargo de funciones de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Dirección de Políticas y Programas de CTel, efectuado mediante Resolución de Presidencia N° 006-2016-CONCYTEC-P, a la señora Karin Úrsula Fassbender Fossa, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Encargar, a partir del 01 de julio de 2017, las funciones de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Dirección de Políticas y Programas de CTel del CONCYTEC, a la servidora Úrsula Zavaleta Cueva, Especialista en Políticas y Gestión de la Innovación para la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, en adición a sus funciones.

**Artículo 3.-** Disponer que la presente Resolución sea notificada a las personas de Karin Úrsula Fassbender Fossa y Úrsula Zavaleta Cueva, así como a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines pertinentes.

est



**Artículo 4.-** Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC.

**Regístrese y Comuníquese**



.....  
Anímary Narciso Salazar  
Presidenta (e)  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC

est.